



AN-2010-178-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a la lucha de mujeres trabajadoras por la consecución de mejores condiciones laborales y de superación personal, que hoy las reivindica como gestoras directas de una democracia participativa en igualdad de derechos;

Que, la señora **GLORIA FLORES**, cumple una loable y entusiasta labor como promotora de las actividades navideñas en Belleville, New Jersey, integrando a la comunidad de compatriotas de Chunchi, ubicados en esta zona, lo que evidencia su entrega, solidaridad, compromiso y patriotismo, en función del bienestar de nuestros connacionales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes demostrados en cada una de las actividades desarrolladas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **GLORIA FLORES**, por su significativo aporte voluntario y generoso en procura del bien común, distinguiéndose como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme convicción altruista y de permanente preocupación por el prójimo, hecho que hoy concita el homenaje de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil diez.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Prosecretario General

Alexander Guillen
11/02/2010